

# Versiones permitidas del Logo UTP

## Versiones principales

El éxito de la Imagen e Identidad Institucional radica en el **uso correcto** del **Logo UTP** y los **conceptos** que la acompañan. Las desviaciones que se realicen alteran la imagen de la Identidad Institucional UTP.

**1. Logo UTP a color:** es la **versión principal** que se debe utilizar en todas las publicaciones y piezas promocionales emitidas por toda la Universidad. Por norma general, toda publicación a color debe utilizar la versión bajo esta categoría. De esta salen dos versiones:

- **Versión vertical:** esta es la **versión principal** de la Imagen e Identidad Institucional, donde el logo está apoyado sobre el nombre de la Institución.



- **Versión horizontal:** esta es la versión recomendada solo para usos donde los formatos predominantes sean **horizontales** o la pieza tenga un **espacio reducido**.



**Importante.** Las versión vertical y horizontal del Logo UTP deben contener siempre el monograma y el nombre de la Institución; nunca se deben separar, modificar el color o la ubicación de los elementos gráficos que la componen. Por ningún motivo se debe sobreponer el Logo UTP en texturas o fondos de color que impidan la perfecta lectura; este siempre debe ir en positivo y sobre fondos blancos.

**Importante.** Las versiones secundarias son alternativas importante cuando el Logo UTP no puede ser utilizado a color. Estas son ideales para ser impresas en tintas especiales monocromáticas o a escala de grises.

Cuando la pieza gráfica haya sido diseñada a color y esta vaya a ser impresa a una tinta monocromática o escala de grises, se debe modificar el Logo UTP a las versiones monocromáticas establecidas.

## Versiones secundarias

En el caso de no poder utilizar la versión a color del Logo UTP, existen tres versiones como alternativa que de igual forma se deben utilizar correctamente. Estas son:

**2. Versión monocromática en positivo:** esta versión es válida si la pieza gráfica que va a soportarlo lo requiere, o si esta es en blanco o en tonalidades de grises.



**3. Versión monocromática en negativo:** esta versión es válida si la pieza gráfica que va a soportarlo lo requiere, o si esta también es en negro o tonalidades de grises.



**4. Versión monocromática a una tinta, (azul institucional) positivo y negativo:** esta versión es válida cuando la pieza es a una sola tinta; se recomienda utilizar el color azul que identifica a toda la Institución.

